

# 3. Seguimiento de Acuerdos.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

# **3.1 ACUERDO 2022-EX 0522/05**

## **Proyección de ahorros del Ejercicio 2022**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



## Proyección de ahorros del Ejercicio 2022

No	Acuerdo	Programado	Seguimiento
UTA2022- Ex0522/05	En cumplimiento a los Artículos 10 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 41 Fracción II de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado, se presentan para su aprobación la: Proyección de los Ahorros del ejercicio 2022 para programas prioritarios.	2023	Ahorro Definitivo: <b>\$ 13,320,579</b>
	<b>En proceso de Adjudicación</b>		
	Gavetas Rectoría		
	Proyecto de Investigación "Desarrollo de láseres y sensores de óptica con alta sensibilidad y costo reducido"		
	<b>En proceso de conclusión</b>		
	Término de Obra Espacios Deportivos		
	<b>Concluidas</b>		
	Peritaje eléctrico (diagramas unifilares)		
	Dictamen instalación de gas		
	Vehículos utilitarios y camioneta		
	Persianas edificio inteligente		
	Aire acondicionado Biblioteca y Edificio Rectoría		
	Equipo de cómputo áreas administrativas		
	Peritaje estructural		
Mobiliario y equipo de cómputo áreas administrativas			

# **3.2 ACUERDO UTA-2023.03/01 BIS.OR**

## **Presentación Plan de Mejora 2024**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

# 4. Solicitud de Acuerdos.



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

**UTP**  
y  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

## 4.1 ACUERDO UTA-2023.04/01.OR

**Presentación y en su caso aprobación del  
Informe de gestión, actividades realizadas**



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

# Planeación Estratégica Institucional

27 y 28 de octubre 2023

## Objetivo General:

- Actualización del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2023-2027).



## Objetivos Específicos:

- Un **plan estratégico** es la principal herramienta para la toma de decisiones de la Institución.
- En este ejercicio se definirán los indicadores estratégicos a corto y mediano plazo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- Consolidar el equipo de trabajo mediante la integración, la convivencia y la participación de las personas asistentes.



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



# Planeación Estratégica Institucional

27 y 28 de octubre 2023

## Misión.

Formar profesionales íntegros con espíritu humano, perfil global e innovador

## Visión.

Ser una universidad reconocida a nivel internacional por su calidad académica, tecnológica, incluyente y humanista.







**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

# Planeación Estratégica Institucional

## Valores.

27 y 28 de octubre 2023

### **Humano**

Reconocer a la otra persona como un igual, la respeta, y actúa de manera compasiva, bondadosa y humilde.

### **Cercanía**

Disponibilidad para escuchar y colaborar de forma institucional para un bien común.

### **Lealtad**

Ser fiel a la institución y a las personas que la representan. Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor, legalidad y verdad.

### **Honesto**

Conducirnos con rectitud, justicia y honradez frente a los desafíos que nos plantea la realidad.

### **Compromiso**

Valor que le da a las personas la capacidad de tomar conciencia y cumplir con una tarea, proyecto o promesa acordada.

### **Congruencia**

Es el vínculo que existe entre lo que hago y lo que digo, es la convergencia entre el ser y el hacer.

### **Efectivo**

Realizar correctamente las funciones, asumir las tareas de los acuerdos realizados y generar los resultados esperados.





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



# Planeación Estratégica Institucional

## Política de Calidad.

En la Universidad Tecnológica de Aguascalientes tenemos el compromiso de formar profesionistas con educación integral de excelencia y perfil global, que contribuya al desarrollo de la región, cumpliendo con los requisitos aplicables, así como la mejora continua del SGI – Sistema de Gestión Integral y de la competencia personal.

## Objetivos de Calidad.

1. Formar integralmente a los estudiantes de la UTA, a través de un modelo educativo de vanguardia centrado en el estudiante, el desarrollo permanente del capital humano y el uso de tecnología de punta.
2. Garantizar la vinculación de los miembros de la comunidad universitaria institucional, con la finalidad de beneficiar a los sectores social y productivo.



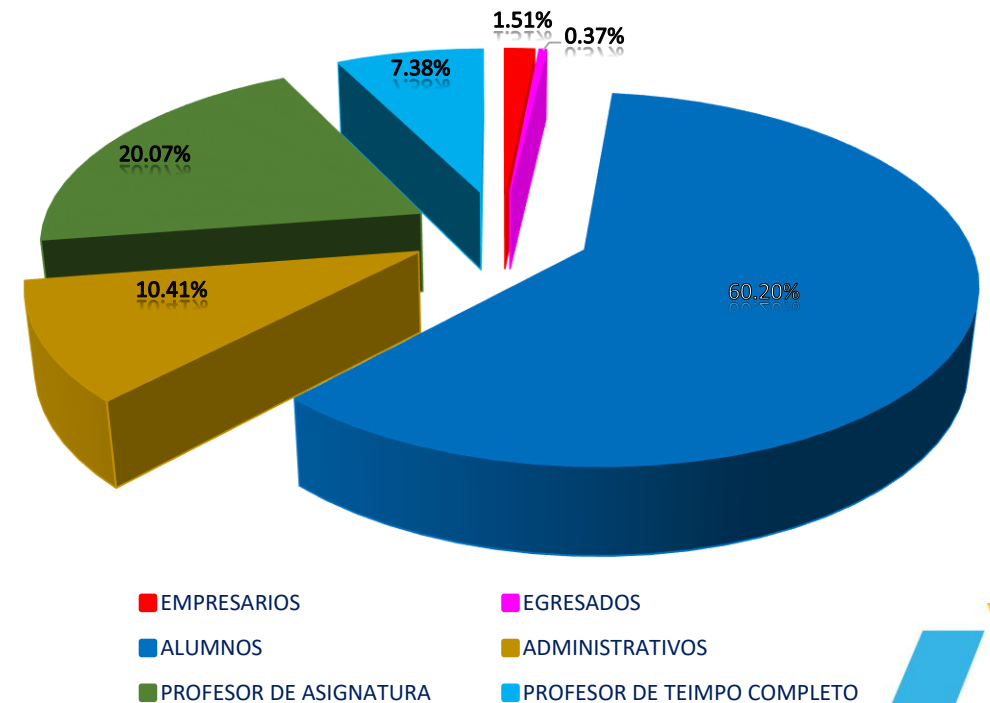


# Planeación Estratégica Institucional

27 y 28 de octubre 2023

Fortalezas	Oportunidades
•La principal fortaleza son los alumnos.	•Hacer los trámites digitales.
•Cuerpo docente.	•Aprovechar la capacidad total de sus instalaciones.
•Vinculación con las empresas industriales.	•Automatizar en el Sistema de Información Táctico Operativo (SITO) procesos educativos.
•Educación dual.	•Sistema de información más accesible.
•Liderazgo institucional.	•Alianzas con otras universidades o centros de investigación.
•Se enseña con bastante práctica.	•Automatizar servicios de inscripción con los estudiantes.
•La posibilidad de que los egresados obtengan trabajo.	
•Convenios de colaboración con empresas de Gobierno.	
Debilidades	Amenazas
•Rotación del personal docente.	•La apertura de nuevas universidades en la ciudad
•Bajos sueldos.	•La rotación de Profesores que no son de tiempo completo
•Falta de convenios empresariales.	•Apertura de nuevas carreras
•Servicio del internet	•Ubicación de la Universidad

532 REPUESTAS DE FODA





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE 2023-2027)



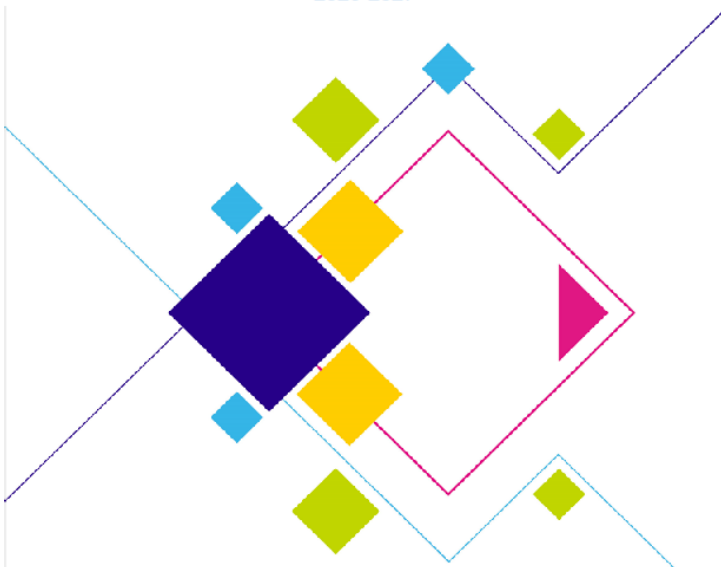
**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE)

2023-2027



En atención a lo señalado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y como resultado de un ejercicio participativo de planeación estratégica que involucró a todas y cada una de las áreas de trabajo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA), con el fin de dar respuesta a la política educativa actual del país establecida para todos los niveles educativos que integran el Sistema Educativo Mexicano a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) para el período 2023-2027.



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE 2023-2027)

El PIDE, es un documento rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, con la finalidad de orientar y asegurar el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, integradas en los siguientes macroprocesos estratégicos institucionales:

- ❖ Académico
- ❖ Vinculación
- ❖ Administración
- ❖ Planeación y Evaluación
- ❖ Difusión
- ❖ Legislación Universitaria





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

**UTP**  
y  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE 2023-2027)

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes, comprometida en la búsqueda de acciones para satisfacer las necesidades educativas de nivel superior de excelencia que demanda la juventud hidrocálida, así como contribuir en el desarrollo en la educación superior a nivel nacional, y atendiendo la metodología que solicita la Dirección General de Universidades Tecnológica y Politécnicas, presenta, su Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027.





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023-2027

Se ajusta la dirección estratégica conforme a los documentos marcos de Planeación, persiguiendo el objetivo 4 Educación de Calidad establecida por los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas 2030**, se alinea con el Eje 2 Bienestar, del **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, y se adscribe al eje 2 Estado Humano e Incluyente, del **Plan de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2022-2027**, en particular se integra al Sector Educación, Cultura y Deporte con el objetivo estratégico de Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.





**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES



# FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2024

De conformidad con los “**Criterios para la presentación de proyectos/metras de infraestructura física y equipamiento de las Universidades del subsistema tecnológico en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024**”, publicados el 07 de septiembre del 2023, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Bajo la Premisa de dar continuidad y mejorar la prestación de los servicios educativos, de investigación, culturales y deportivos que la institución otorga, es necesario contar con la **infraestructura adecuada** por lo que se muestra una relación de necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones físicas como son: renovación de pantallas en las aulas, talleres, laboratorios, recinto deportivo, entre otros, considerando que el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que “los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.” (CPEUM, 2023, p. 6-361)





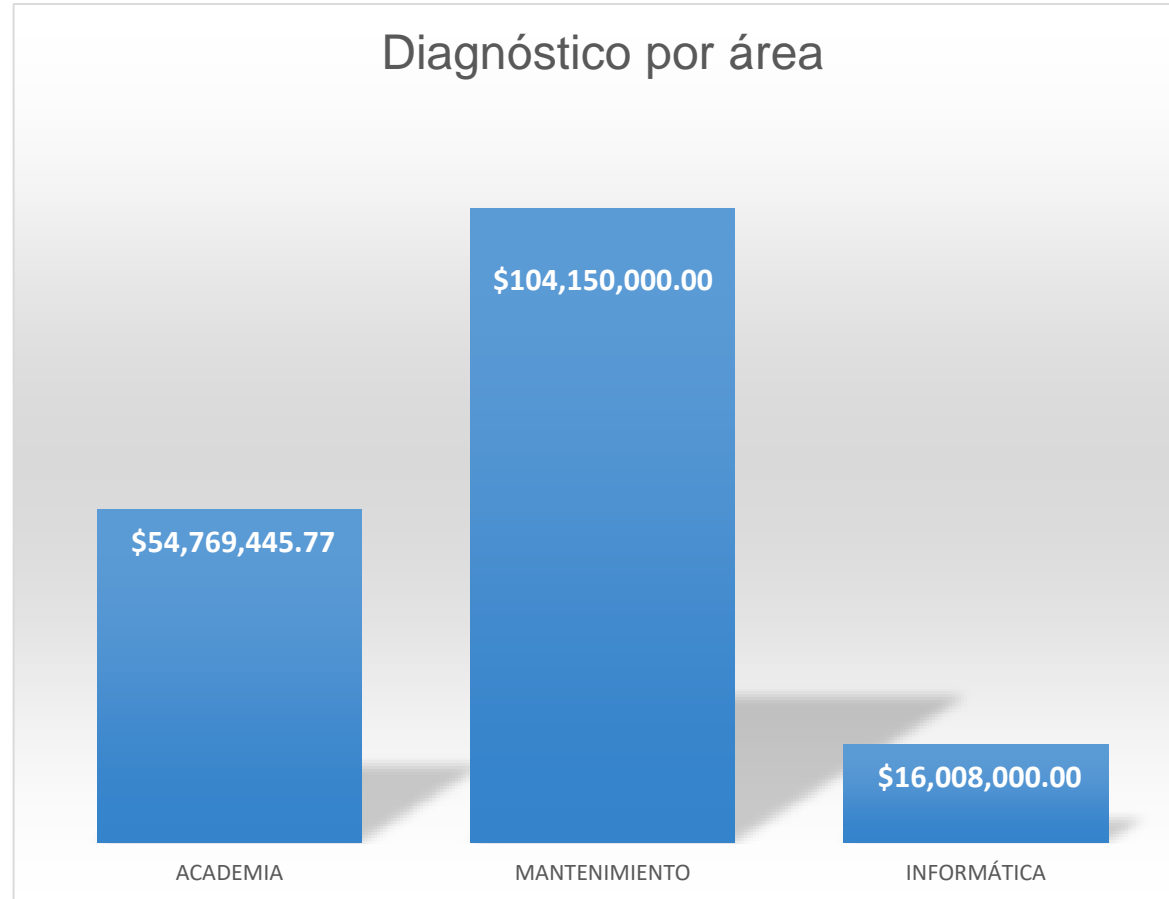
**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

**UTP**  
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

# FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2024

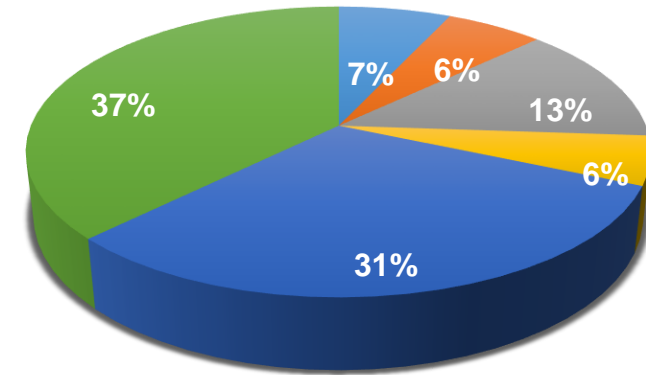




# FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2024

	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	<b>Ampliación de la red inalámbrica para acceso a Internet de la comunidad universitaria</b>	Adquirir RuckusR50dual (Access Point) para que la comunidad universitaria cuente con un mejor acceso a Internet inalámbrico	443,526.00
2	<b>Laboratorio de redes computacionales</b>	Equipamiento de un laboratorio de Redes Computacionales para la realización de prácticas dentro del curso CCNA de CISCO	384,581.06
3	<b>Laboratorio de automatización avanzada</b>	Equipamiento para la programación y simulación de los procesos automatizados.	848,911.37
4	<b>Implementación del Laboratorio de Manufactura</b>	Actualizar 2 fresadoras universales en el taller de manufactura de la U.T.A. para ofrecer a los alumnos de diferentes carreras equipo de vanguardia e incrementar su aprendizaje en su formación.	348,654.24
5	<b>Incorporación de herramientas que favorezcan el sistema STEAM</b>	Renovación institucional de las pantallas colocadas en los salones de clases, para apoyo del Proceso Enseñanza-Aprendizaje.	1,994,995.38
6	<b>Mesa Interactiva Anatomage</b>	Equipar un laboratorio de anatomía con la mesa ANATOMAGE, para permitir a los estudiantes la visualización de los tejidos esqueléticos, músculos, órganos y tejidos suaves.	2,404,680.00
	<b>TOTAL</b>		<b>6,425,348.05</b>

**FAM 2024 UTA**



- Ampliación de la red inalámbrica para acceso a Internet de la comunidad universitaria
- Laboratorio de redes computacionales
- Laboratorio de automatización avanzada
- Implementación del Laboratorio de Manufactura
- Incorporación de herramientas que favorezcan el sistema STEAM
- Mesa Interactiva Anatomage



**Aguascalientes**  
Gente de trabajo y soluciones  
*El gigante de México*



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



## TALLER DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES)

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes el **01 de diciembre del 2023**, fue sede para el **Taller de Autoevaluación Institucional**, del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Región Centro-Occidente.

De acuerdo a **Convocatoria** para documentar los procesos de evaluación y los avances en la **mejora continua** en las Instituciones de Educación Superior (IES) publicada el 30 de agosto 2023.

Dónde se solicita documentar en forma sistemática e integral los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua.



## **4.2 ACUERDO UTA-2023.04/02. OR**

**Presentación y en su caso aprobación de los  
Programas Prioritarios 2023.**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

## 4.2 ACUERDO UTA-2023.04/02. OR

### PROGRAMAS PRIORITARIOS

Con fundamento en el Artículo 13, Inciso VI de la Ley de Disciplina Financiera y derivado del análisis de necesidades en el rezago y deterioro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y con base a los ahorros que se están presentando de los **Ingresos Propios**, se solicita **Autorización** para ejercer en Programas Prioritarios en el equipamiento de los talleres así como en el mantenimiento de las instalaciones, por la cantidad de **\$ 10,950,573.88** (Diez millones novecientos cincuenta mil quinientos M.N.)



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

No.	CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Laboratorio de Desarrollo	Equipamiento de un laboratorio de desarrollo de software para la realización de prácticas dentro de las materias de programación (poo, móviles, web, etc.)	\$ 628,555.20
2	Laboratorio de Electrónica de Taller 5	Renovación de equipos del laboratorio de electrónica del Taller 5. Este laboratorio atiende a las carreras de TSU Mecatrónica (área automatización), TSU Mecatrónica (área sistemas de manufactura flexible), Ingeniería Mecatrónica, TSU Energías R.	148,142.95
3	Dispositivos, tarjetas y Licencias de Software	Renovar equipo y software de laboratorio para prácticas de instrumentación, instrumentación virtual y control	100,000.00
4	Equipamiento de laboratorio de Ciencias Básicas	Equipamiento y renovación de equipo y materiales para laboratorio de Ciencias Básicas	583,913.84
5	Laboratorio para líneas de producción	Equipamiento de un laboratorio para el montaje de líneas de producción que simulen un proceso y su gestión desde la perspectiva de calidad, eficiencia, costo y mejora continua.	837,158.08
6	Laboratorio Protección Civil y Emergencias	Equipamiento del Laboratorio de Protección Civil y Emergencias (PCyE), con los instrumentos y equipo necesarios para monitorear el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en entornos similares a los laborales en los que se desenvuelve, con el fin de desarrollar las competencias profesionales del perfil de egreso de la licenciatura de PC y E.	460,803.81
7	Sistema de Acceso a la Universidad	Actualizar el sistema de acceso de la universidad y de los laboratorios del Edificio Inteligente, ya que este tiene 7 años aproximadamente	1,392,000.00
8	Reestructuración a rampas de discapacitados y pasamanos	El proyecto de reestructuración a rampas de discapacitados y pasamanos consistirá en: 1.- La identificación de los deterioros y espacios que requieran de una rampa. 2.- Demolición de rampas existentes. 3.- Preparación de las áreas que contarán con una rampa. 4.- Construcción de rampas. 5.-Fabricación e instalación de pasamanos. 6.- Aplicación de pintura antiderrapante para rampas. 7.- Trazo y rotulación de señalamientos.	3,000,000.00
9	Proyecto sistema de alarmas de contingencia en campus UTA y CICMA	Instalar sistema de alarmas de contingencia visuales y sonoras en Campus UTA y CICMA, para poder dar aviso oportuno a la comunidad ante cualquier emergencia.	800,000.00
10	Sistema de iluminación a estacionamiento y cancha de fútbol	La implementación de un sistema de iluminación a las áreas de estacionamiento y cancha de fútbol consistirá en lo siguiente: 1.-Levantamiento de sistema eléctrico actual. 2.- Diseño del proyecto. 3.- Puesta en marcha del proyecto de iluminación.	3,000,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,950,573.88</b>

# **4.3 ACUERDO UTA-2023.04/03.OR**

## **Presentación de informe de cumplimiento de control interno**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

# 4.3 ACUERDO UTA-2023.04/03.OR

## Presentación del Informe de cumplimiento del Sistema de Control Interno 2023

Con fundamento en el Artículo 29 de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se informa las actividades relevantes del Programa de Trabajo de Control Interno, el cual incluye las acciones de mejora determinadas en las encuestas consolidadas, fechas compromiso, actividades y fechas específicas de inicio y de termino, responsables directos de su implementación, medios de verificación, resultados esperados, así como nombre y firma del titular.

Con base a lo anterior, se tiene como objetivo el seguimiento de los mecanismos de control interno que coadyuven el cumplimiento de sus metas y objetivos, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de estos, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES





**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES  
IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL  
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2023**

No	MCCI	Elemento de Control	Ref. Eval.	% de Cumplimiento Su/No	% de Cumplimiento con base en la evidencia	Acción de Mejora	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Unidad Administrativa	Responsable	Medio de Verificación	Indicador de Avance
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>												
1	Art. 12, fracc. I, inciso b)	El personal de la institución conoce y comprende la misión, visión, objetivos y metas institucionales	0.5	Si	50%	Realizar medidas para que el personal conozca, identifique y comprenda la misión, visión, objetivos y metas institucionales	01/01/2023	30/04/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Fotos de las actividades de difusión en materia de misión, visión, objetivos y metas institucionales	Óptimo
4	Art. 12, fracc. I, inciso b)	Se promueve e impulsa la capacitación y sensibilización de la cultura de autocentro y administración de riesgos y se evalúa el grado de comprensión institucional en la materia	0.5	Si	50%	Promover e impulsar la capacitación y la sensibilización del Autocentro y Administración de Riesgos	01/01/2023	30/06/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Fotos y evidencia de la difusión en materia de Administración de Riesgos	Intermedio
5	Art. 12, fracc. I, inciso g)	Existen, se actualizan y difunden políticas de operación que orientan los procesos al logro de resultados	0.5	Si	50%	Tomar medidas para que el personal conozca, identifique y actúe conforme a la política de operación orientada al logro de resultados	01/01/2023	31/12/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Difusión del Informe que se presenta ante el H. Consejo Directivo de la Universidad	Intermedio
7	Art. 12, fracc. I, inciso h)	Los servicios públicos conciben y aplican la normatividad en materia de control interno	0.5	Si	75%	Revisar situación para que los servicios públicos conciben y apliquen la normatividad de Control Interno	01/01/2023	31/12/2023	Subdirección de Administración y Finanzas	C.P. Alejandro Sánchez Pérez	Fotos y evidencia de la difusión en materia del Sistema de Control Interno	Avanzado
8	Art. 12, fracc. b)	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados y actualizados a las funciones, y se cuenta con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evaluación del desempeño, estímulos y en su caso, promoción de los servidores públicos	0.5	Si	85%	Actualización de los perfiles y descripciones de puestos definidos, alineados a las funciones que desempeñan los Servidores Públicos	01/01/2022	31/05/2022	Recursos Humanos	C.P. Monica Patricia Zamora Estrada	Perfiles y Descripciones de Puestos Actualizados	Avanzado
10	Art. 12, fracc. I, inciso e)	Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados	0.5	Si	75%	Ajular la encuesta de clima organizacional	01/01/2023	31/10/2023	Recursos Humanos	C.P. Monica Patricia Zamora Estrada	Encuesta de Clima Organizacional	Avanzado
11	Art. 12, fracc. I, inciso e)	Aplica al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados	0.5	Si	50%	Identificar áreas de oportunidad, determinando acciones, dando seguimiento y evaluando resultados derivado de dichas encuestas	01/01/2023	30/11/2023	Recursos Humanos	C.P. Monica Patricia Zamora Estrada	Plan de Acciones	Intermedio
12	Art. 12, fracc. I, inciso e)	Los manuales de organización y de procedimientos, así como sus modificaciones, están autorizados, actualizados y publicados	0.5	Si	75%	Tomar medidas para que el personal conozca y actúe de acuerdo a los manuales de organización y procedimientos establecidos	01/01/2023	31/12/2023	Recursos Humanos Subdirección de Planeación y Evaluación	C.P. Monica Patricia Zamora Estrada Ing. Mariel Cortés Martínez	Fotos de las actividades de difusión de los manuales de Organización y Procedimientos al personal de la Institución	Avanzado
14	Art. 12, fracc. II, inciso a)	Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización	0.5	Si	75%	Alinear las funciones para que se realicen en cumplimiento al manual de organización	01/01/2023	30/11/2023	Recursos Humanos	C.P. Monica Patricia Zamora Estrada	Descripción de Puestos	Avanzado
16	Art. 12, fracc. II, inciso b)	Las operaciones se realizan conforme a los manuales de procedimientos autorizados	0.5	Si	75%	Alinear las operaciones para que se realicen conforme a los manuales de procedimientos autorizados	01/01/2023	30/11/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Reingeniería del 100% de los procesos en el cual de manera preventiva se identifica la gestión o mapa de riesgos de cada proceso	Avanzado
<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>												
15	Art. 13, fracc. I	Cuando existe y se realiza la administración de riesgos en apego a las etapas mínimas del proceso, establecidas en la normatividad en materia de Control Interno	1	Si	100%	Realizar la administración de riesgos apeandose a las etapas mínimas del proceso (evaluación de riesgos, evaluación de controles, valoración final de riesgo respecto a controles, mapa de riesgos institucionales, definición de estrategias y acciones para su administración), establecidas en la normatividad del Control Interno	01/01/2023	30/09/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Matriz de Administración de Riesgos 2023	Óptimo
17	MEMCI Principio 8 Considerar el Riesgo de Corrupción	La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, abuso, despendio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos, en los diversos procesos que realiza la institución	1	Si	100%	Identificar y establecer acciones para reducir los riesgos de corrupción, abuso y fraudes potenciales, inherentes a las operaciones que pueden afectar a la Institución	01/01/2023	30/09/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023	Óptimo
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>												
18	Art. 14, fracc. I, inciso i)	Se establecen los instrumentos de control para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, a efecto de abatir su recurrencia	0.5	Si	50%	Implementar mecanismos para atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las instancias evaluadoras y fiscalizadoras a efecto de abatir su recurrencia	01/01/2023	30/09/2023	Subdirección de Administración y Finanzas	C.P. Alejandro Sánchez Pérez	Proceso de Acciones Preventivas y Correctivas	Avanzado
19	Art. 14, fracc. II, inciso ii)	Existen controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad	0.5	Si	50%	Tomar controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad	01/01/2023	30/09/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Sistema de Gestión de Calidad	Intermedio
21	Art. 14, fracc. II, inciso iii)	Las operaciones relevantes están debidamente registradas y soportadas con documentación, clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican	0	Si	0%	Registrar y soportar con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta las operaciones relevantes en cumplimiento de las leyes que le aplican	01/01/2023	31/12/2023	Jurídico	Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez	Implementación de la Ley de Archivo en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes	Inexistente
22	Art. 14, fracc. II, inciso iii)	Se operan controles para garantizar que los servicios se brinden con estándares de calidad	0.5	Si	50%	Implementar controles para garantizar que los servicios se brinden con estándares de calidad	01/01/2023	31/12/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Sistema de Gestión de Calidad	Intermedio
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>												
23	Art. 15, fracc. II, inciso e)	Existe y opera un mecanismo para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	1	Si	100%	Continuar con los mecanismos para el registro, análisis, atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias	01/01/2023	30/09/2023	Subdirección de Planeación y Evaluación	Ing. Mariel Cortés Martínez	Buzón de Quejas y Denuncias Digital	Óptimo
<b>SUPERVISIÓN</b>												
24	Art. 16, fracc. II, inciso iii)	Realiza la supervisión permanente y mejora continua de las operaciones y actividades de control	0.5	Si	50%	Ejecutar las operaciones y actividades de control, con base a la mejora continua a fin de elevar su eficiencia y eficacia	01/01/2023	31/12/2023	Subdirección de Administración y Finanzas	C.P. Alejandro Sánchez Pérez	Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022	Avanzado

Autorizó

Dr. Néstor Armando López Velarde Campos  
Titular de la Institución

Revisó

Lic. Lourdes Nestora Martínez Guerrero  
Coordinadora de Control Interno

Integró

C.P. Alejandro Sánchez Pérez  
Encargado de Control Interno

**Indicador de Avance**

<b>Inexistente</b>	Las condiciones del elemento de control no existen.
<b>Inicial</b>	Las condiciones del elemento de control están definidas pero no formalizadas.
<b>Intermedio</b>	Las condiciones del elemento de control están documentadas y autorizadas.
<b>Avanzado</b>	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su cumplimiento.
<b>Óptimo</b>	Las condiciones del elemento de control están operando. Existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.
<b>Mejora continua</b>	Las condiciones del elemento de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua. Existe evidencia documental de instancias internas y externas evaluadoras o fiscalizadoras de su eficiencia y eficacia.

## Ambiente de Control

- Con la participación del personal Estratégico, Directivo y de Operación en la Reunión de Planeación Estratégica llevada a cabo el pasado mes de noviembre del presente año, se logró que el personal conozca, identifique y comprenda la misión, visión, objetivos y metas Institucionales.
- El Sistema de Gestión de Calidad promueve e impulsar la capacitación y la sensibilidad del Autocontrol y Administración de Riesgos.
- En la actualización del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) se tomaron medidas para que el personal conozca, identifique y actúe conforme a las políticas de operación orientadas al logro de resultados.
- Se actualizaron los perfiles y descripciones de puestos, alineados a las funciones que desempeñan los Servidores Públicos.
- Se actualizaron los Manuales de Organización y de Procedimientos con la participación del personal, logrando que este, conozca y actúe de acuerdo a dichos manuales.

## Administración de Riesgos

- Con la elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos se apegó a las etapas mínimas del proceso (evaluación de riesgos, evaluación de controles, valoración final de riesgos respecto a controles, mapa de riesgos institucional, definición de estrategias y acciones para su administración), establecidas en la normatividad del Control Interno.

## Actividades de Control

- Se implementaron mecanismos para atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las instancias evaluadoras y fiscalizadoras a efecto de abatir su recurrencia.
- Se sigue trabajando para la Certificación de ISO 9001:2015 para tener controles para que los servicios se brinden con estándares de calidad.
- Se contrato a personal calificado con la experiencia de la Ley de archivo para registrar y soportar con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta las operaciones relevantes en cumplimiento de las leyes que le aplican.



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

## Información y Comunicación

- Con las reuniones de Consejo Directivo, se cuenta con mecanismos que genere información del seguimiento y avance en la atención a los acuerdos y compromisos de las reuniones del cuerpo directivo, comités institucionales, de alta dirección u órgano de gobierno.
- Con la implementación de la Hoja de Ruta se permite conocer si se cumplen los objetivos y metas institucionales con uso eficiente de los recursos y de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.
- En el Buzón de Quejas y Denuncias se registran, analiza, atiende de manera oportuna y suficiente de quejas y denuncias.
- La información que se genera y registra en el SAACG.Net y en el Sistema Táctico Operativo (SITO), es oportuna, confiable, suficiente y pertinente, con la elaboración de Estados Financieros e informes emitidos en tiempo y forma para la toma de decisiones.

## Supervisión

- El Sistema de Control Interno Institucional periódicamente se verifica y evalúa por los diversos órganos de fiscalización y evaluación, como son la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Órgano Interno de Control (OIC) y la Contraloría General del Estado.
- Se atiende con diligencia la causa raíz de las debilidades de control interno identificadas, con prioridad en las de mayor importancia, a efecto de evitar su recurrencia. Su atención y seguimiento se efectúa en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Con base a lo anterior y con la elaboración de la Encuesta Consolidada de Control Interno se obtuvieron resultados generales del 99.29%, por lo que se continuara trabajando en apego a la normatividad aplicable para seguir con buenos resultados



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



RESULTADO DE LA ENCUESTA CONSOLIDADA  
DE CONTROL INTERNO

Institución: Universidad Tecnológica de Aguascalientes Ejercicio: 2023

Titular de la Institución: Dr. Jesús Armando López Velarde Campa

Coordinador de Control Interno: Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano

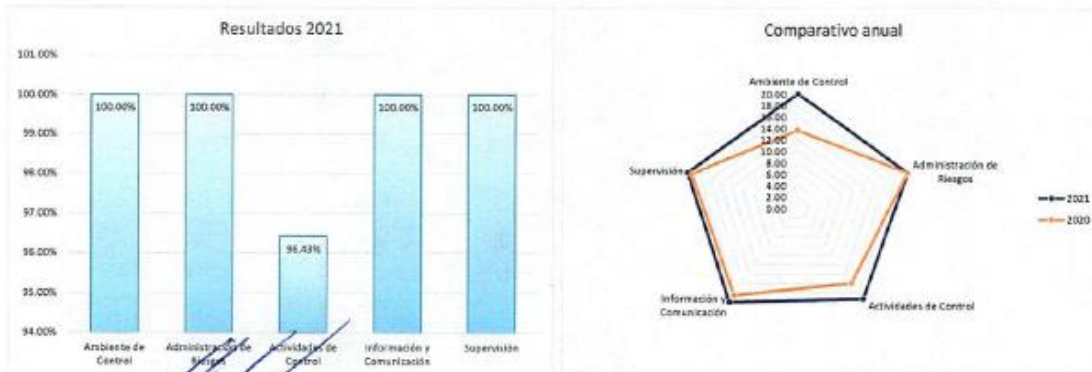
Enlace del Sistema de Control Interno Institucional: C.P. Alejandro Sánchez Pérez

Resultados Generales obtenidos

Componente de Control Interno	Calificación por componente	Calificación general	Ejercicio Año Anterior
Ambiente de Control	100.00%	20.00	13.53
Administración de Riesgos	100.00%	20.00	20.00
Actividades de Control	96.43%	19.29	15.97
Información y Comunicación	100.00%	20.00	18.57
Supervisión	100.00%	20.00	19.17
PROMEDIO		99.29%	87.24%
		ALTO	ALTO

## 4.3 ACUERDO UTA-2023.04/03.OR

### Presentación del Informe de cumplimiento del Sistema de Control Interno 2023



Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Dr. Jesús Armando López Velarde Campa  
Titular de la Institución

Lic. Lourdes Nashyeli Martínez Luévano  
Coordinador de Control Interno

C.P. Alejandro Sánchez Pérez  
Enlace de Control Interno



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

## 4.4 ACUERDO UTA-2023.04/04.OR

Se solicita la aprobación para que: \_\_\_\_\_, ocupe el cargo de **Director (a) de la División de Administración y Contaduría** de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, a propuesta del Dr. Jesús Armando López Velarde Campa, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 10, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes. Se anexa Terna.



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA**  
DE AGUASCALIENTES

# Dirección de la División de Administración y Contaduría

## José Luis Ortiz Herrera

- Contador Público.
- Maestría en Impuestos.
- Experiencia: Catedrático por más de 10 años en materias como Planeación Financiera, Costos, Contabilidad, Auditoría Financiera, en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, UVM.
- Experiencia en sector público y privado, más de 20 años.

## Luz Fernanda Rodríguez Sánchez

- Ing. en Desarrollo e Innovación empresarial.
- Experiencia: Catedrática por más de 5 años.
- Experiencia en sector privado, 2 años.

## Cinthya Estrella Meléndez Guardado

- Contadora Pública
- Experiencia en sector privado 15 años, como coordinadora de crédito y Cobranza y Analista de Cuentas por pagar.



## **4.5 ACUERDO UTA-2023.04/05.OR**

# **Presentación del Proyecto de calendario anual de Sesiones Ordinarias.**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

## ACUERDO UTA-2023.04/05.OR SESIONES ORDINARIAS

Sesión	Fecha programada	Periodo cuatrimestral
Primera	Marzo	Septiembre - Diciembre
Segunda	Junio	Enero - Abril
Tercera	Octubre	Mayo - Agosto
Cuarta	Diciembre	Generales



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES



## **4.6 ACUERDO UTA-2023.04/06.OR**

**Aprobación del Reglamento de Ingreso,  
Promoción, Permanencia del personal  
académico de la Universidad Tecnológica  
de Aguascalientes.**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

# **4.7 ACUERDO UTA-2023.04/07.OR**

## **Presentación y Aprobación del Programa Anual de Auditorías**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



## 4.7 Programa Anual de Auditoría del Ejercicio 2024

Número del Acto de Fiscalización:	<b>UTA/JA/AUD-001/2024</b>
Tipo de Acto de Fiscalización:	<ul style="list-style-type: none"><li>Auditoría de Cumplimiento.</li></ul>
Objetivo y descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Auditoría a matrículas del servicio escolar 2022-2023</b> <b>Objetivo:</b> Comprobar la tramitología y documentación que se tiene de la matrícula del ciclo escolar 2022-2023
Entidad, Programa, Fideicomiso, Unidad Administrativa a Fiscalizar:	Servicios Escolares.
Periodo estimado de Realización:	<b>Del 1° de marzo al 31 de mayo de 2024.</b>
Periodo de Revisión:	Del 1° de julio de 2022 al 30 de junio del 2023.
Semanas y personas a utilizar:	13 semanas, Unidad Auditora: M. en D. Cirilo García Reyes.
Número del Acto de Fiscalización:	<b>UTA/JA/AUD-002/2024</b>
Tipo de Acto de Fiscalización:	<ul style="list-style-type: none"><li>Auditoría de Cumplimiento.</li></ul>
Objetivo y descripción del Acto de Fiscalización:	<b>Auditoría de activos fijos de resguardo y físicamente.</b> <b>Objetivo:</b> Verificar con exactitud los registros, tanto legalmente como físicamente en donde se encuentran y cuales son.
Entidad, Programa, Fideicomiso, Unidad Administrativa a Fiscalizar:	Servicios Generales.
Periodo estimado de Realización:	<b>Del 01 de junio al 02 de septiembre del 2024.</b>
Periodo de Revisión:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Semanas y personas a utilizar:	13 semanas, Unidad Auditora: M. en D. Cirilo García Reyes.



## 4.7 Programa Anual de Auditoría del Ejercicio 2024

Número del Acto de Fiscalización:	<b>UTA/UA/AUD-003/2024</b>
Tipo de Acto de Fiscalización:	<ul style="list-style-type: none"><li>Auditoría de Cumplimiento.</li></ul>
Objetivo y descripción del Acto de Fiscalización:	<p><b>Auditoría a Compras, Arrendamiento y Servicios, adquiridos en el ejercicio fiscal 2022</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Revisión y evaluación de una muestra selectiva de las operaciones respecto a la adquisición y contratación de bienes, arrendamientos y servicios, verificando que se hayan realizado conforme a la normativa aplicable, así como las políticas y normas internas en el uso de los recursos, respecto a su adquisición, uso y destino por el ejercicio fiscal 2022. Asimismo, verificar la existencia de controles internos en las adquisiciones de bienes y servicios, su uso y destino; examinar el cumplimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>
Entidad, Programa, Fideicomiso, Unidad Administrativa a Fiscalizar:	Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
Periodo estimado de Realización:	<b>Del 09 de septiembre al 13 de diciembre de 2024</b>
Periodo de Revisión:	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.
Semanas y personas a utilizar:	13 semanas, Unidad Auditora: M. en D. Cirilo García Reyes.

## **4.8 ACUERDO UTA-2023.04/08.OR**

**Presentación de los Informes de los Titulares de las Unidades del órgano Interno de Control, julio – septiembre 2023.**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**



## 4.08 Informe de Unidad de Auditoría de julio – septiembre 2023

### CONCEPTO

**14** actos de participación en el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**.

Se realizó **un arqueo a los fondos revolvente** y dos revisiones trimestrales de aplicación de gastos y fondos revolvente de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

**03 Informes trimestrales de actividades** y actualización de cronogramas tanto al Órgano de Gobierno como a Contraloría

**05 participaciones** en la **verificación y cumplimiento** del Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas (RUSPEF).

Se inicia la **segunda auditoría anual** programada para 2023 sobre año fiscal 2022. **UTA/UA/AUD-002/2023**

**10 seguimientos de auditoría propias** y externas con observaciones y recomendaciones.

**03 revisiones trimestrales** de gastos y viáticos y **03 revisiones trimestrales** del rubro de alimentos y publicidad.

03 revisiones trimestrales de **armonización contable**, 03 revisiones trimestrales de **transparencia**, 06 revisiones mensuales al **estado de ingresos y egresos**, 03 revisiones trimestrales de **avance a gestión financiera**.

07 procesos en **Actas de Entrega-Recepción Ordinarias y por Conclusión de Comisión**.

80 participaciones, seguimiento y verificación del **cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Patrimoniales**, de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal a cargo de los servidores públicos adscritos en su modalidad inicial, modificación y conclusión.

Elaboración del **Acuerdo de Reserva** para la publicación de la versión pública de las Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal presentadas durante segundo ejercicio 2023 y aprobación por parte del **Comité de Transparencia** y cumplimiento de la obligación de la información cargada en el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a los requerimientos de sujeto obligado.



## 4.08 Informe de Unidad Investigadora julio - septiembre 2023

### Concepto

- ✓ Seguimiento a las observaciones del Ejercicio 2021 de la Auditoría Superior de la Federación presentadas como denuncias ante esta Unidad Investigadora del Órgano Interno de Control, siendo un total de 12 denuncias.
- ✓ **64** expedientes en mesa donde se están ejerciendo las facultades de investigación de esta Unidad para determinar y calificar las posibles faltas.
- ✓ **40** calificaciones de faltas administrativas no graves, derivadas de Servidores Públicos de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes que incumplieron con la obligación de presentar en tiempo y en forma su Declaración Patrimonial e Intereses de Inicio, Modificación, Conclusión y/o incumplieron con su Entrega- Recepción.
- ✓ **05** Informes de presunta responsabilidad administrativa para iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.
- ✓ **10** aperturas de investigación
- ✓ **50** emisiones de oficios de información
- ✓ Seguimiento a los procedimientos enviados e iniciados a la Unidad Substanciadora y Resolutora, estando en etapa de audiencia inicial, desahogo de pruebas y/o alegatos para obtener una resolución.



## 4.08 Informe de Unidad Substanciadora y Resolutora Julio - septiembre 2023

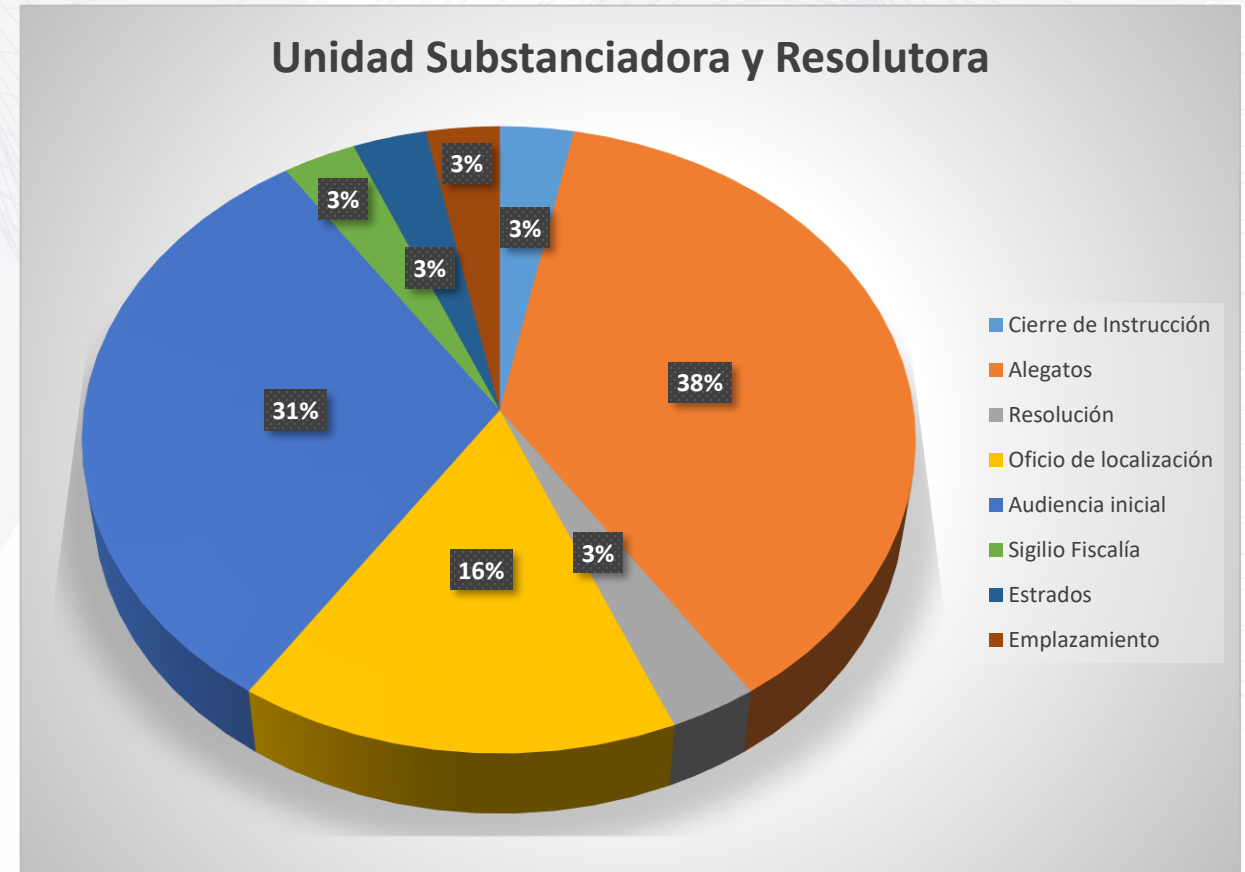
Con fundamento en los artículos 45, 45 A fracción III y 45 B letra C fracción VII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, así como el artículo 5 fracción III inciso b), 25 fracción XXII, 65, 66 fracción III, 69 fracción VII del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, dentro de las cuáles se derivan las facultades otorgadas a ésta Unidad Substanciadora y Resolutora, se rinde ante este Consejo Directivo el Informe del tercer trimestre de 2023.

No.	EXPEDIENTE	ESTATUS ACTUAL
1	001/2022	CIERRE DE INSTRUCCIÓN
2	002/2022	ALEGATOS
3	005/2021	RESOLUCIÓN
4	006/2021	EN SIGILO DENTRO DE LA FISCALÍA DEL ESTADO
5	021/2022	NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS
6	022/2022	AUDIENCIA INICIAL
7	023/2022	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
8	024/2022	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
9	025/2022	ALEGATOS
10	026/2022	ALEGATOS
11	027/2022	AUDIENCIA INICIAL
12	028/2022	AUDALEGATOS
13	029/2022	AUDIENCIA INICIAL
14	031/2022	EMPLAZAMIENTO
15	032/2022	ALEGATOS
16	033/2022	ALEGATOS
17	034/2022	AUDIENCIA INICIAL
18	035/2022	AUDIENCIA INICIAL
19	036/2022	AUDIENCIA INICIAL
20	037/2022	ALEGATOS
21	038/2022	AUDIENCIA INICIAL



## 5.09 Informe de Unidad Substanciadora y Resolutora Abril-junio 2023

No.	EXPEDIENTE	ESTATUS ACTUAL
22	039/2022	ALEGATOS
23	040/2022	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
24	041/2022	ALEGATOS
25	042/2022	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN
26	043/2022	ALEGATOS
27	044/2022	ALEGATOS
28	045/2022	ALEGATOS
29	046/2022	AUDIENCIA INICIAL
30	047/2022	AUDIENCIA INICIAL
31	048/2022	AUDIENCIA INICIAL
32	049/2022	OFICIOS DE LOCALIZACIÓN



## **4.9 ACUERDO UTA-2023.04/09.OR**

# **Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2023**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

# 4.9 ACUERDO UTA-2023.04/09.OR

## Acuerdo Ley de Ingresos Modificada 2023

Derivado del **Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas 2023**, se presenta la Ley de Ingresos Modificada para el ejercicio 2023 como a continuación se relaciona



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Presupuesto

Ley de Ingresos Modificada 2023

# INGRESOS

Origen	Autorizado 2023	Ampliación	Presupuesto Modificado 2023	%
Federal	57,405,000	3,297,182	60,702,182	39.42%
Estatad	57,405,000	3,297,182	60,702,182	39.42%
Ingresos Propios	32,577,000	0	32,577,000	21.16%
Total	\$147,387,000	\$6,594,364	\$153,981,364	100%



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES

## **4.10 ACUERDO UTA-2023.04/10.OR**

**Presentación y en su caso aprobación del  
presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal  
2023**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

# **4.10 ACUERDO UTA-2023.04/10.OR**

## **Acuerdo Presupuesto de Egresos Modificado 2023**

**Derivado del Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas 2023, se presenta el Presupuesto de Egresos Modificado para el ejercicio 2023 como a continuación se relaciona:**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Presupuesto

Presupuesto de Egresos Modificado 2023

## EGRESOS

Capítulo	Autorizado 2023	Ampliación	Presupuesto Modificado	%
<b>Servicios Personales (1000)</b>	105,630,900	4,365,246	109,996,146	71.67%
<b>Materiales y Suministros (2000)</b>	8,014,400	66,900	8,081,300	5.44%
<b>Servicios Generales (3000)</b>	31,991,700	2,162,218	34,153,918	21.71%
<b>Subsidios y otras ayudas (4000)</b>	1,750,000	0	1,750,000	1.19%
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5000)</b>	0	0	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$147,387,000</b>	<b>\$6,594,364</b>	<b>\$153,981,364</b>	<b>100%</b>

# ¡Gracias!



**#SomosLobos**



**UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DE AGUASCALIENTES**